03/06/2018

30 000 inspecciones laborales a empresas por denuncias ciudadanas (España)



El Ministerio de Empleo y Seguridad Social está muy satisfecho con la colaboración ciudadana en la lucha contra el fraude laboral, a través del **buzón electrónico** que el

En los cinco años que lleva en funcionamiento -hasta diciembre de 2017-, el dispositivo ha proporcionado los siguientes datos a la Inspección de Trabajo: «**La información ha permitido finalizar 31 245 inspecciones, que han derivado en 11 437 empleos y la tramitación de expedientes liquidatorios por un**

El balance del buzón electrónico está recogido en el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para el periodo 2018-2020.

Bien es verdad que, en comparación con los datos totales de la lucha contra el empleo irregular, los resultados del buzón electrónico son pequeños: 11 437 puestos de trabajo legalizados representan el 2,25% de los 506 274 aflorados en los seis años del plan general de lucha contra el fraude laboral, que entró en vigor en 2012.

Once millones recaudados

Los once millones de euros recaudados por la liquidación de los expedientes de investigación sobre el trabajo irregular suponen el 1,25% de los 878,60 millones ingresados por la Inspección de Trabajo en esta cuestión del fraude en el empleo.

Sin embargo, la satisfacción de la administración laboral está más en el hecho de que **el buzón electrónico ha abierto nuevas vías de investigación** a la Inspección de Trabajo, como consecuencia de la apertura de la colaboración ciudadana. Un camino que nunca había sido explorado por la administración, más allá del procedente de los propios trabajadores de las empresas.

Fuente: Expansión

http://www.expansion.com/economia/2018/05/14/5af92129268e3ef22a8b4589.html